



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U. ("**Cellnex Finance**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cellnex Finance, filial íntegramente participada por Cellnex Telecom, S.A. ("**Cellnex**"), ha completado hoy con éxito la fijación del precio de dos series de bonos denominados en euros, destinados a inversores cualificados, al amparo de su Programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) y garantizadas por Cellnex:

- I. **Serie A:** por un importe nominal total de 750.000.000 euros, con vencimiento el 19 de enero de 2031, que devengará un cupón del 3,000% pagadero anualmente y se emitirá a un precio del 98,494% de su valor nominal. La gestión activa del riesgo de tipo de interés a través de instrumentos de cobertura reducirá el coste anual efectivo de esta emisión en 15 puntos básicos.
- II. **Serie B:** por un importe nominal total de 750.000.000 euros, con vencimiento el 19 de enero de 2036, que devengará un cupón del 3,875% pagadero anualmente y se emitirá a un precio del 98,304% de su valor nominal.

Se espera que ambas emisiones tengan un rating de BBB- por Fitch Ratings y BBB- por Standard&Poor's y que los bonos sean admitidos a negociación en el mercado regulado de Euronext Dublin.

El desembolso de ambas series está previsto para el 19 de enero de 2026, una vez cumplidas las condiciones y formalidades habituales.

Madrid, 8 de enero de 2026